

## Declaración para promocionar el uso del español en La Red

### ClubMálagaValley

En Málaga, a 29 de octubre de 2010

Las personas y entidades que conforman el **Club Málaga Valley** consideran que en el momento actual de desarrollo de la sociedad del conocimiento, por su importancia cultural y social, le corresponde a la lengua española desempeñar un destacado papel.

Conforme indican los datos más recientes sobre la utilización de lenguas en internet, el español es la tercera lengua más utilizada en la red por número de internautas. De los casi 1.600 millones de usuarios que tiene internet en todo el mundo, el 8,2% se comunica en español. Los dos idiomas que están por delante del nuestro son el inglés y el chino. Si tenemos en cuenta que el chino es una lengua que, en general, sólo hablan sus nativos, el español se sitúa como la segunda lengua de comunicación en internet, tras el inglés.

El uso del español en La Red ha experimentado un crecimiento del 619,3% en el periodo 2000-2008, frente al incremento del 226,7% registrado por el inglés. Este despegue se debe, sobre todo, a la incorporación a la red de usuarios latinoamericanos. Sólo en Latinoamérica y el Caribe el incremento de internautas fue de 860,9%.

Conscientes de la importancia que puede revestir desde un punto de vista cultural y económico, la utilización del idioma español en el ámbito de las tecnologías de la información, el **Club Málaga Valley**, mediante esta declaración, quiere convocar a todas las personas y entidades que protagonizan la vida empresarial e institucional

española con el fin colaborar en la promoción de la lengua española en La Red.

Esta colaboración busca afianzar el uso en la red de la lengua española en todas sus aplicaciones, especialmente en cuanto a su utilización en la construcción de sitios y documentos disponibles en red. Se pretende de este modo asegurar a corto y medio plazo un nivel adecuado de competitividad de la lengua española como clave para su consolidación como idioma de referencia en el ámbito internacional, potenciando asimismo la "marca-país" "España" y el sector económico y cultural vinculado con las manifestaciones culturales en español y con el aprendizaje de dicho idioma.

Para colaborar en la referida actividad, es preciso adherirse a la declaración. Dicha adhesión no comporta la asunción de ninguna cuota o aportación dineraria. Las actuaciones de la presente iniciativa se financiarán mediante aportaciones voluntarias de quienes asuman la condición de patrocinadores o a través de la utilización de los propios medios de cada entidad participante.

Todas las colaboraciones llevadas a cabo para el desarrollo de esta iniciativa se llevarán a cabo de forma voluntaria, no percibiéndose a cambio remuneración alguna. La relación de los colaboradores adheridos y las entidades firmantes se hará pública en las promociones o anuncios, conforme se decida por los interesados.

Los colaboradores que acepten la realización de un concreto cometido, se comprometen a ejecutar con la mayor de las diligencias las actuaciones objeto del plan y a destinar los recursos humanos y materiales que sean necesarios para cumplir los plazos de ejecución y maximizar los resultados perseguidos por el mismo.

Inicialmente, se han proyectado como posibles actividades de promoción las siguientes:

- 1) Promover la inclusión de la ñ como opción en los teclados de ordenador y en las *blackberry*; *ipad*, etc.

- 2) Promover la aceptación de la "ñ" en los dominios *.com* y *.org*
- 3) Crear un Premio al *Periodista en Español más influyente de EEUU* y otros países.
- 4) Nombrar Embajadores del Español a personas como Pau Gasol; Penélope Cruz; Rafael Nadal; Fernando Alonso; Plácido Domingo, etc.
- 5) Celebrar unos Encuentros con la *Blogosfera hispana* en ciudades como Miami; Nueva York; Los Ángeles; Washington, entre otras.

Son sólo unos ejemplos de la dimensión que quiere darse a esta iniciativa.

Se dará a la presente declaración y sus fines una notoriedad y visibilidad tan amplia como sea posible, según los medios con los que se cuente.

Cualquiera de las participantes en esta iniciativa podrá desistir unilateralmente en cualquier momento. Este desistimiento no podrá en ningún caso constituir incumplimiento de las actuaciones previstas en él.

La presente iniciativa se rige por las leyes españolas. Las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, ejecución, modificación, resolución y efectos que pudieran derivarse de la aplicación del presente convenio deberán solventarse de mutuo acuerdo entre las partes. Si no resultara posible alcanzar dicho acuerdo, los abajo firmantes acuerdan someter las cuestiones litigiosas --con renuncia al fuero que pudiera corresponderles-- al conocimiento y competencia de los juzgados y tribunales de la ciudad de Málaga.

Conforme a lo manifestado, se adhieren como colaboradores las personas y entidades que figuran a continuación:

## COLABORADORES ADHERIDOS

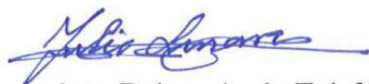
Presidente de Honor del Club Málaga Valley  
D. Francisco de la Torre



Presidente del Club Málaga Valley  
D. Javier Cremades



Consejero Delegado del Grupo Prisa  
D. Juan Luis Cebrián



Consejero Delegado de Telefónica S.A.  
D. Julio Linares

Director General de Red.es  
D. Sebastián Muriel

VB 

Secretario General de Telecinco  
D. Mario Rodríguez

PA 

Vicepresidente y Director General de Oracle  
D. Félix del Barrio



Presidente de IBM España  
D. Juan Antonio Zufiria Zarataín



Presidente de la Asociación de Usuarios de Internet (AUI)  
D. Miguel Pérez Subías.



Presidente de Eticom  
D. Adolfo Borrero



Presidente de Internet Advantage  
D. René de Jong

